

Ampliada la *M* Subvención al Museo Nacional

M 08/56
Refrendó ayer el ministro de Hacienda, doctor Justo García Rayneri, un decreto por el que se amplía la subvención para el Museo Nacional, a la suma de \$130,000,000 anuales.

Asimismo, se dispone la inclusión de dicho crédito en el Presupuesto del Ministerio de Educación, correspondiente al próximo ejercicio fiscal 1956-57.

Por otro decreto se ordena también la inclusión en el Presupuesto de 1956-57 de una asignación de \$61,500.00 anuales, destinada al sostenimiento del Instituto Cubano de Investigaciones Tecnológicas que fué creado por la ley decreto No. 2117 de 1955.

M, Justo 8/56



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA